

## PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ASPE. (Ref. G/UA/mlt/ags).

### **A) ENTIDAD ADJUDICADORA**

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-034-2015.

### **B) OBJETO DEL CONTRATO.**

1. Descripción del objeto: Realización de los servicios de Desinfección, Desinsectación y Desratización en el municipio de Aspe, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
2. División por lotes y número: No hay.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: DOS AÑOS (previsto prórroga)

### **C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación: el precio más bajo a aportar por el Ayuntamiento de Aspe, conforme a la cláusula decimocuarta del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**D) PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: 22.466,40 € (Iva incluido)**, correspondiendo 19.340 euros al presupuesto objeto del contrato, y 3.126,40 euros, al Impuesto sobre el Valor Añadido (10% para el tratamiento de alcantarillado y 21 % para el tratamiento de edificios, mosquitos y legionelosis en colegios públicos) .

### **E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

1. Fecha: 21 de junio de 2016, mediante Acuerdo Junta de Gobierno Local.
2. Contratista: SERVICIOS DE CONTROL MICROBIOLÓGICOS Y ANALÍTICOS, S.L (SECOMA), con nº de CIF: B-03483849..
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **18.176,29 € (IVA incluido) para las dos anualidades del contrato**, correspondiendo 15.518,00€ al objeto del contrato y 2.658,29€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (10% para el tratamiento de alcantarillado y 21% para los servicios de tratamiento de edificios, mosquitos y legionelosis en colegios públicos).
5. Plazo de ejecución: DOS AÑOS, desde la fecha de formalización.

Aspe a 30 de junio de 2016  
EL ALCALDE

Fdo. Antonio Puerto García.